

Comunicado de Prensa No. 25

Este 24 de abril, colegios públicos de Bogotá deben cumplir sus jornadas escolares con normalidad

Bogotá, 23 de abril de 2025. La Secretaría de Educación del Distrito informa que los colegios oficiales de la ciudad deben garantizar el derecho a la educación a cada uno de sus estudiantes, y en este sentido, no están autorizados para cerrar este jueves 24 de abril. Se invita a las familias a consultar directamente con cada institución educativa sobre su operación para ese día.

El cese de actividades anunciado por algunos sindicatos docentes no es justificado y la Secretaría mantiene su invitación al diálogo para resolver diferencias sin afectar el derecho fundamental a la educación, ni la organización de miles de familias bogotanas.

La Secretaría hace un llamado a las y los docentes y directivos docentes, a mantener y reafirmar su compromiso con los estudiantes y la educación, y reitera que garantizar la continuidad del servicio educativo y sus servicios conexos, es una prioridad.

¡Los adultos en sus asuntos y los niños en los colegios!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309